



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de febrero de 1994

Número 30

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA.

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA C. LICENCIADA LETICIA ROMERO --
ODRIOZOLA, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DOS DEL DISTRITO --
JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, CON RESIDENCIA EN SANTIAGO ---
TIANGUISTENCO, MEXICO, Y POR LA OTRA PARTE EL C. LICENCIADO --
JAIME VILLAR MIRON, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO UNO DEL --
DISTRITO JUDICIAL DE LERMA, MEXICO, CONFORME A LO DISPUESTO --
POR LOS ARTICULOS 23,24,25,26 Y RELATIVOS DE LA LEY ORGANICA--
DEL NOTARIADO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, Y EN TERMINOS DE --
LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S:

- PRIMERA: LOS INTERVINIENTES SE OBLIGAN POR EL PRE-
SENTE CONVENIO, A SUPLIRSE RECIPROCAMENTE
EN SUS FUNCIONES, EN LOS CASOS Y TERMINOS
QUE PREVIENEN LOS NUMERALES PRECITADOS TE-
NIENDO EN SU ACTUACION COMO SUPLENTE, TO-
DAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LE-
GALMENTE CORRESPONDAN.
- SEGUNDA: AMBOS NOTARIOS SE COMPROMETEN A DARSE AVI-
SO EN CASO DE AUSENCIA DE SU NOTARIA, POR
LO MENOS CON TRES DIAS DE ANTICIPACION, -

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO de Suplencia Reciproca que celebran por una parte la C. Licenciada LETICIA ROMERO ODRIOSOLA, Notario Público Interino Número Dos del Distrito Judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, y por la otra parte el C. Licenciado JAIME VILLAR MIRON, Notario Público Titular Número Uno del Distrito Judicial de Lerma, México.

CONVENIO de Suplencia Reciproca que celebran por una parte la C. Licenciada LETICIA ROMERO ODRIOSOLA, Notario Público Interino Número Dos del Distrito Judicial de Tenango del Valle, con residencia en Santiago Tianguistenco, México, y por la otra parte el C. Licenciado LEOPOLDO FARRERA OLMEDO, Notario Público Titular Número Uno del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México.

AVISOS JUDICIALES: 641, 642, 636, 640, 637, 643, 635, 631, 634, 630, 632, 111-A1, 115-A1, 116-A1, 627, 628 y 629.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 639, 633, 496, 638 y 112-A1.

FE DE ERRATA

DEL EDICTO 145, publicado los días 14-19-24 de enero del año en curso.

(Viene de la primera página)

OBLIGANDOSE ASIMISMO A DAR OPORTUNAMENTE- LOS AVISOS DE LEY A LA DIRECCION GENERAL- DE GOBERNACION Y AL ARCHIVO GENERAL DE -- NOTARIAS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES- CORRESPONDIENTES.

TERCERA: CONVIENEN LAS PARTES, QUE LA SUPLENCIA A- QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRE- SENTE, SERA GRATUITA.

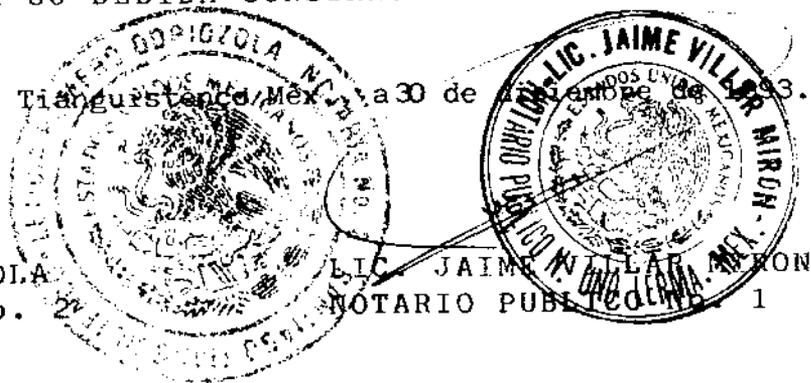
CUARTA : EL PRESENTE CONVENIO SERA POR TIEMPO INDE- FINIDO, HASTA EN TANTO LAS PARTES NO RE-- NUNCIEN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES --- ADQUIRIDAS POR EL MISMO.

QUINTA : ESTE CONVENIO SE PRESENTARA ANTE LA DIREC- CION GENERAL DE GOBERNACION PARA TODOS -- LOS EFECTOS DE LEY, FIRMANDOLO Y SELLANDO LO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

Santiago Tianguistenco, Méx. a 30 de

LIC. LETICIA ROMERO ODRIOSOLA NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 2

LIC. JAIME VILLAR MIRON NOTARIO PUBLICO Titular No. 1



CONVENIO DE SUPLENCIA RECIPROCA.

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA C. LICENCIADA LETICIA ROMERO -- ODRIOSOLA, NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO DOS DEL DISTRITO -- JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, CON RESIDENCIA EN SANTIAGO --- TIANGUISTENCO, MEXICO, Y POR LA OTRA PARTE EL C. LICENCIADO -- LEOPOLDO FARRERA OLMEDO, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO UNO --

DEL DISTRITO JUDICIAL DE TENANGO DEL VALLE, MEXICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 23, 24, 25, 26 Y RELATIVOS DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, Y EN TERMINOS DE LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S:

- PRIMERA: LOS INTERVENIENTES SE OBLIGAN POR EL PRESENTE CONVENIO, A SUPLERSE RECIPROCAMENTE EN SUS FUNCIONES, EN LOS CASOS Y TERMINOS QUE PREVIENEN LOS NUMERALES PRECITADOS TENIENDO EN SU ACTUACION COMO SUPLENTES, TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE LEGALMENTE CORRESPONDAN.
- SEGUNDA: AMBOS NOTARIOS SE COMPROMETEN, A DARSE A VISO EN CASO DE AUSENCIA DE SU NOTARIA, POR LO MENOS CON TRES DIAS DE ANTICIPACION, OBLIGANDOSE ASIMISMO A DAR OPORTUNAMENTE LOS AVISOS DE LEY A LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION Y AL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.
- TERCERA: CONVIENEN LAS PARTES, QUE LA SUPLENCIA A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE, SERA GRATUITA.
- CUARTA: EL PRESENTE CONVENIO SERA POR TIEMPO INDEFINIDO, HASTA EN TANTO LAS PARTES NO RENUNCIEN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL MISMO.
- QUINTA: ESTE CONVENIO SE PRESENTARA ANTE LA DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION PARA TODOS LOS EFECTOS DE LEY, FIRMANDOLO Y SELLANDO LO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

Santiago Tianguistenco Méx., a 20 de diciembre de 1993.

LIC. LETICIA ROMERO ODRIOZOLA
NOTARIO PUBLICO INTERINO No.

LIC. LEOPOLDO FARRERA OLMEDO
NOTARIO PUBLICO No. 1



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el Expediente marcado con el Núm. 998/93.
DEMANDADO: ABRAHAM VALDIVIA PADILLA

PAULA CEBALLOS JARDON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del predio ubicado en la calle Condesa No. 270, Lote 11, manzana 14, de la colonia José Vicente Villada, de esta Ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 10; al sur: 21.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad—En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
 641.—11, 23 febrero y 8 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAYMUNDO LOPEZ CERVANTES

FLORE LOPEZ ACEVEDO, en el expediente número 1208/93 le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta de la manzana 283, del barrio Vidrieros del municipio de Chamalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al noreste: 20.00 m con lote 29; al sureste: 7.00 m con calle Epatl; al suroeste: 20.00 m con calle Cehuán; al noroeste: 7.60 m y con lote 31; haciéndolo una superficie de: 140.00 m², y toda vez que se ignora su domicilio actual se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Texcoco, México, a los 3 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
 642.—11, 23 febrero, y 8 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el expediente marcado con el número: 1536/93.

**DEMANDADO: MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ Y
 CRESCENCIA HERNANDEZ HERNANDEZ**

ESPERANZA MARQUEZ VARGAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 23, de la manzana 244, de la calle Rosas de Mayo, número

301, en la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m² con lote 22; al sur: 17.00 m² con lote 24; al oriente: 9.00 m² con lote 49; al poniente: 9.00 m² con calle Rosas de Mayo. Con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 1o. de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

638.—11, 23 febrero y 8 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

NOEMI DIAZ COVARRUBIAS

SERGIO ENRIQUE YAÑEZ LUPERCIO, ha promovido ante este H. juzgado juicio ordinario civil (divorcio necesario), bajo el expediente número 1815/93 primer secretaría en contra de usted, el que por auto de fecha 10 de enero del año en curso, se ordenó emplazar a **NOEMI DIAZ COBARRUBIAS**, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en la entidad y GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en Chalco, Méx., a los 20 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

640.—11, 23 febrero, y 8 marzo.

C. ROSA MARIA LOPEZ RODRIGUEZ

En el expediente Núm. 64/94, **DIEGO FLORES CARRERON**, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario por abandono de hogar, como consecuencia de todos los requisitos procedentes, la disolución del vínculo matrimonial que nos une hasta la presente fecha; B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal régimen bajo el cual contrajimos matrimonio; C).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos y D).—El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en Cita. Se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación.—Dado en Chalco, Méx., a los 8 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

640.—11, 23 febrero, y 8 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ROSA ALVERTINA HERNANDEZ OJEDA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación en el expediente número 2229/93, respecto del terreno, ubicado en las calles de Hidalgo número 225, Tulpetlac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos medidas la primera en 09.73 m con Guadalupe Rodríguez, la segunda en: 28.75 m con Moisés Romero y Marcela Hernández, al sur: 24.00 m con cerrada sin nombre, al oriente: en dos medidas, la primera en: 15.06 m con calle Hidalgo, la segunda en: 11.70 m con Marcela Hernández, al poniente: 22.30 m con Carlos Pérez Suárez. Con una superficie total de: 695.12 m²

El Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de diciembre de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

637 --11, 25 febrero, y 14 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAUL RODRIGUEZ CRUZ

MOISES ARMANDO, AMANDA OLGA Y GUSTAVO JAVIER DE APELLIDOS RODRIGUEZ ESTUDIO, en el expediente marcado en el número 1369/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 5, manzana 32, de la colonia Payón, sección Sotiva, de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 26; al poniente: 8.00 m con calle Mario, con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 3 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carréon Castro.—Rúbrica.

643 --11, 23 febrero, y 8 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2021/93.

Primera Secretaría

C. LUCILLE BOKA

C. FAUSTINO MIJANGOS SANTIAGO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones A) la disolución del vínculo matrimonial que los une, B) la disolución y liquidación de la sociedad conyugal bajo el cual contrajeron matrimonio y C) el pago de los gastos y costas que ocasiona el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invocan en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del

presente; se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx., a 4 de febrero de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Merdoza Pineda.—Rúbrica.

635 --11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIANO MONDRAGON LARA.

ISABEL SANCHEZ REYES, en el expediente marcado con el número 1162/93, que se tramita en este juzgado, en la vía ordinaria civil, le demanda la usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, manzana 151, de la colonia el Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.60 m con lote 2; al sur: 20.60 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle 12, con una superficie total de 206.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio a dar contestación a la demanda durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185-195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carréon Castro.—Rúbrica.

631.--11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO:

JOSE ANTONIO REYES.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA LETICIA RAMIREZ CHAVEZ, bajo el expediente número 1492/93-1, promueve en su contra el juicio ordinario civil demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio por auto de fecha dieciséis de diciembre del año próximo pasado, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este H. juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

634 --11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2199/1992, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S.A. décima almoneda de remate, se llevará a cabo a las doce horas del día primero de marzo del año en curso, terreno y construcción, casa habitación de una sola planta que consta de tres cuartos, con un medio baño, dos de los cuales son utilizados como recámaras y el tercero como estacionamiento descubierto con capacidad para dos camiones, cocina a base de madera, techo de lámina, cuenta además con una pileta y lavadero de cemento, los cuartos y el baño están hechos de tabique rojo, castillos de concreto, pintura vinílica en muros, loza maciza de concreto, herrería tubular y vidrios medio doble, un terreno con medidas: norte: 9.75 m vecinal; sur: 9.75 m con Juana Hernández; oriente: 62.00 m con José Esquivel de Domínguez; poniente: 62.00 m con Juana Hernández, con superficie aproximada de 604.50 m². Terreno de labor (riego) terreno empleado en el cultivo de la papa fácil acceso y suficiente agua, con las siguientes medidas: norte: 67.50 m con ejido de Mesón del Viejo; sur: 70.50 m con río que baja de la sierra, oriente: 74.50 m con Margarita Mondragón; poniente: 72.50 m con Froylán Arriaga, superficie aproximada de 5,053.12 m², camión marca Dodge con número de motor TV014500, en color rojo, modelo 1971, tipo estacas, número de serie LY-Y04506, con Registro de Automóviles Federal número 1945669, en malas condiciones de uso, tanto carrocería mecánica, llantas y accesorios, valor del terreno descrito en primer término N\$ 64,350.00 (sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), del terreno descrito en segundo lugar N\$ 26,265.60 (veintiseis mil doscientos sesenta y cinco nuevos pesos 60/100 M.N.), y del camión N\$ 15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Gravámenes: contrato de apertura de crédito de habitación e avío agrícola hasta por la cantidad de N\$ 40,000.00 (cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), celebrado por el BANCO DEL ATLANTICO, embargo promovido por el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Temascaltepec, México, Base: la cantidad de N\$ 54,702.00 (cincuenta y cuatro mil setecientos dos nuevos pesos 00/100 M.N.), se convocan postores y se cita acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Por su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado y las del juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica, 630.—11 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1803/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO SANCHEZ MEJIA en contra de ROBERTO CLAVEL AGUILAR, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial, señala las diez horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado y que es automóvil marca Chrysler, tipo Spirit, pintado en color negro, con vestiduras en color gris, automático, Sedán cuatro puertas, modelo 1992, serie número NT 355494, transmisión automática, eléctrico, aire acondicionado, radio AM-FM y tocacintas auto reversible marca Chrysler, bocinas y llantas radiales. Por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.—Toluca, México, a los veintisiete días del mes de enero del año de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica, 632.—11, 14 y 15 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2694/93-2

SR. ENRIQUE BECERRA URBINA.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veintiseis de enero de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MAURA MARICELA GONZALEZ MIRANDA, en la que le reclama: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija ENRIQUE JAVIER BECERRA GONZALEZ; C). El pago de gastos y costas judiciales que origine el juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones a los personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica, 111-A1—11, 23 febrero y 8 marzo

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1490/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUM-PANGO, S.A. en contra de GERMAN RAMIREZ VELAZQUEZ y/o, se han señalado las trece horas del día jueves tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de la casa y terreno identificado como el lote 45, de la manzana 119, de la calle de Membrillos en Hacienda Ojo de Agua, municipio de Tecámac, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el distrito de Otumba, Estado de México, bajo la partida número 603, volumen 8, libro primero, sección primera, de fecha 16 de marzo de 1974, así como un vehículo consistente en la camioneta Pick Up, marca Ford F-100, de media tonelada, modelo 1981, color azul negro, con número de motor BNA 49573, con chasis número IPTC1009 BNA-49573, únicamente por lo que respecta al cincuenta por ciento de los derechos que le corresponden al codemandado JOSE CONSTANTINO GERMAN RAMIREZ COSTENO, sirviendo de base para el remate la cantidad de (setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica, 115-A1, -11, 16 y 21 febrero,

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 488/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. en contra de ROSA ISELA GONZALEZ y AURORA ZAMBRANO ROMERO, se han señalado las trece horas del día primero de marzo del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda, respecto del bien inmueble identificado con el número 109, de la Cerra, se dice, identificado con el número trece de la subdivisión del inmueble marcado con el número 109, de la Cerrada de Nicolás Romero, en el barrio de San Juanito, municipio de Texcoco, Estado de México, únicamente por lo que respecta al cincuenta por ciento de los derechos que le corresponden a la codemandada AURORA ZAMBRANO ROMERO, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuarenta y cuatro mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola ocasión, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los treinta y un días de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

116-A1—11 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BUFEMIA PERETE PEÑA, por su propio derecho en el expediente número 919/993, promueve diligencias de información ad perpetuam, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un bien inmueble ubicado en Ocuilán de Arteaga, México, denominado Las Pastorías, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: norte: 149.00 m con propiedad de Agustín Puebla Enzastegui, Celedonio Enzastegui Puebla y Maximiliano Enzastegui Moreles; sur: 93.00 m con Río Chalma, oriente: 92.00 m con propiedad de Filiberto Gómez Villagómez y Río Chalma; poniente: 96.00 m con propiedad de Isabel Guzmán y Ebedío González Montaña, con una superficie total de 11,556.25 metros cuadrados. Por lo que la ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, enero dieciocho de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

627.—11, 16 y 21 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Que en el expediente 509/93, radicado en este H. juzgado, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de CONCEPCION MARQUEZ RODRIGUEZ e ISMAEL MARQUEZ NICOLAS, denunciado por EULALIO MARQUEZ HERNANDEZ y otros, se anuncia el fallecimiento de CONCEPCION MARQUEZ RODRIGUEZ e ISMAEL MARQUEZ NICOLAS a fin de que, quienes se consideren con derecho a heredar comparezcan ante

este juzgado a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, asimismo se hace saber que los herederos en los mencionados juicios lo son: EULALIO, ASCENSION ANTONIO, LUCIA, RUFINA, HERMELINDA, DELIENA CONTRARRA, ELIZA ESMINDA, ANA MARIA, ANDREA AVELINA, IGNACIA, JUAN DAVID y CLEOFILIA ALVARO de apellidos MARQUEZ HERNANDEZ sobrinos de CONCEPCION MARQUEZ RODRIGUEZ e ISMAEL MARQUEZ NICOLAS.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días. Dadas en la ciudad de Zumpango, México a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

628.—11 y 22 febrero

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CIRILO AGUILAR DE LA CRUZ, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 1672/93, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Un inmueble denominado El de la Escuela que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Oyanol, perteneciente al municipio de Tempoaya, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35 m y colinda con el señor Alfonso Montroy de Jesús; al sur: 35 m y colinda con la señora Manuela Sarcos Vda. de Valdez y camino público; al oriente: 110 m y colinda con el señor Víctor de la Luz de Jesús y Cirilo Aguilar de la Cruz; al poniente: 110 m y colinda con la Escuela Rural Federal Herminildo Gafana; con una superficie aproximada de 3850 metros cuadrados, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dada en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos.

629.—11, 16 y 21 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 135/94, ARACELI RIVERO LAGUNA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., Bo. de San Lorenzo, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.00 m con María Felíz González Riveros; sur: 9.00 m con Avenida Hidalgo s/n.; oriente: 21.00 m con José Concepción Martíá Villalobos Hernández; poniente: 21.00 m con cerrada sin nombre; superficie aproximada de: 189.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, en Zumpango, México, a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

639.—11, 16 y 21 febrero

Exp. 136/94, ANA MARIA TLALPAN EUROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.00 m con Esperanza Tlalpan; sur: 29.00 m con Sebastián Tesillo E.; oriente: 10.00 m con Sebastián Tesillo E.; poniente: 10.00 m con calle de Jesús Carranza; superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, México, a 10 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

639.—11, 16 y 21 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 8753/93, PEDRO RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el centro de Melchor O., municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 2 tramos, lo. 3.40 m y 2o. 3.37 m con José Alfaro; sur: 8.80 m y 80 centímetros con Casimiro Pérez; oriente: 13.05 m con calle Francisco I. Madero No. 219; poniente: 2 tramos, lo. 2.00 m y 2o. 3.74 m con Casimiro Pérez.

Superficie aproximada de: 74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8747/93, ESTEBAN VIQUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlacuamulco", municipio de Melchor O., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 6.00 m con Sr. Miguel Nieves; sur: 6.00 m con calle pública; oriente: 10.00 m con Miguel Nieves; poniente: 10.00 m con Juan Lozano Sánchez.

Superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8756/93, MATTO MARCOS VIQUEZ REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Topeterno", ubicado en Melchor O., municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21 m (veintiuna metros) con Fernando Viquez; sur: 16 m (diez y seis metros) con Sofía Cano P.; 5 m (cinco metros) con Eva Viquez R.; oriente: 17 m (diez y siete metros) con calle Primero de Mayo, 1 m (un metro) con Sofía Cano P.; poniente: 16.80 m (diez y seis metros con ochenta centímetros) con sucesión de Félix Cano Viuda de Viquez.

Superficie aproximada de: 350.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8749/93, LAZARO LOPEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Atlaotepeño", municipio de Melchor O., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.50 m (11 metros con 50 centímetros) con Matilde Raymundo Escalona; sur: 11.50 m (11 metros con 50 centímetros) con calle nueva Marcelo Palafox; oriente: 19.70 m (19 metros con 70 centímetros) con terreno de Francisco Javier Marín Núñez; poniente: 19.70 m (19 metros con 70 centímetros) con calle privada particular.

Superficie aproximada de: 226.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8748/93, JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlacuítlapa", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: lo. 80.90 m con Juan Flores Torres y Abel Sánchez P., 2o. 28.80 m con Luis Viquez Pineda; sur: 112.80 m con Hermilo Delgado Suárez y Cirilo Gómez Sánchez; oriente: 37.00 m con Suc. Luis Viquez Pineda, 37.50 m con Suc. Luis Viquez Pineda y Hemilio Delgado Suárez; poniente: 72.60 m con Genaro Rivero Gómez y Juan Flores Torres.

Superficie aproximada de: 7,097.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8746/93, NICOLAS CRISOFORO JUAREZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Xatocpinca", San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor O., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Ramón Juárez Pérez; sur: 20.00 m con calle pública; oriente: 25.00 m con Ramón Juárez Pérez; poniente: 25.00 m con Claudio Juárez.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8745/93, VICENTE DANIEL SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Hornos", en términos de est. municipio, municipio de Melchor O., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.80 m (22 metros con 80 centímetros) con calle pública; sur: 22.80 m (22 metros con 80 centímetros) con Julio González; oriente: 15 m con Abraham Mejía; poniente: 22.80 m (22 metros con 80 centímetros) con calle pública.

Superficie aproximada de: 342 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8752/93, ALFONSO FLORES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Xhometitía" municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.60 m con Suc. José Valdez (finado); sur: 2 tramos, 9.60 m con José Luis Flores Sánchez, 1.90 m con entrada servicio particular; oriente: 21.04 m con Maximino Sandoval (finado); poniente: 20.22 m con Juana Pérez Gómez.

Superficie aproximada de: 286.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8744/93, MARGARITO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlaixco", municipio de Melchor O., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.91 m con calle pública; sur: 9.66 m con Trinidad Lemus Madrigal; oriente: 22.30 m con José Genaro López España; poniente: 23.30 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 227.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8751/93, MATEO MARCOS VIQUEZ REA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tepetongo", municipio de Melchor O., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.95 m con Fernando Viquez Cano; sur: 8.95 m con calle pública; oriente: 24.00 m con Sra. Eva Viquez Rea; poniente: 24.00 m con Federico Viquez Rea.

Superficie aproximada de: 214 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8761/93, LUIS PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Bajo La Loma" de este municipio M. O., municipio de Melchor O., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 28.30 m (28 metros con 30 centímetros) con Inocente Valdez; sur: 40.60 m (40 metros con 60 centímetros) con calle pública; oriente: 175.40 m (175 metros con 40 centímetros) con Francisco Sandoval; poniente: 197.40 m (197 metros con 40 centímetros) con Primo Cano y Suc. de Faustino Pérez.

Superficie aproximada de: 5,938.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8757/93, JUDITH TERESA LOPEZ DE BALTAZAR Y JOSE GPE. B. S., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Atlacotepito", municipio de Melchor O., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 22.60 m (22 m con 60 centímetros) con Levita García Vda. de Ruiz; sur: 33.70 m (23 metros con 70 centímetros) con privada particular; oriente: 8.50 m (8 metros con 50 centímetros) con calle pública; poniente: 8.50 m (8 m con 50 centímetros) con Juventino Viehao Vázquez.

Superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8763/93, BENJAMIN NAJERA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlacomulo", municipio de Melchor O., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.45 m con Fernando Sánchez; sur: 20.00 m con camino público; oriente: 16.50 m con Palomón Espino; poniente: 17.50 m con Víctor Pérez Torres.

Superficie aproximada de: 326.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8762/93, JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Xacopinca", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 70.00 m con Sebastián Domínguez; sur: 70.00 m con Mauro Rivero; oriente: 16.90 m con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 15.85 m con zanja desaguadora.

Superficie aproximada de: 1.120 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 87554/93, EVA INES LOPEZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Oxtoc" o "Tlacotepito", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 6.00 m con Gregorio Elizalde; sur: 6 m con calle Guardaraya Melchor Ocampo Tlhupeque; oriente: 27 m con Dr. Alfonso Domínguez; poniente: 27 m con Ofelia Rivero Romero.

Superficie aproximada de: 162 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8759/93, JOSE GENARO LOPEZ ESPAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlaixco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.91 m con calle pública; sur: 9.66 m con Sr. Trinidad Lemus Madrigal; oriente: 22.30 m con Enrique Ramírez; poniente: 22.30 m con Margarito López Cruz.

Superficie aproximada de: 227.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8760/93, LAMBERTO AARON LOPEZ ESPAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Ostoc", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 19 m (diez y nueve metros) con Angel Alcántara Olivera; sur: 19 m (diez y nueve metros) con Faustino Carbajal Ortega; oriente: 10 m (diez metros) con privada de acceso de 6 metros de amplitud; poniente: 10 m (diez metros) con calle pública.

Superficie aproximada de: 190 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8756/93, JUAN MIGUEL CONTRERAS MURGUJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje ".....", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.26 m con Miguel Ríos; sur: 18.90 m con José Espinoza; oriente: 26.90 m con carretera Centenario; poniente: 26.90 m con Carlos Escalona.

Superficie aproximada de: 484.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 8755/93, LIC. LUIS PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Xoxocotla", ubicado en este municipio M. O., municipio de Melchor O., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.30 m (8 metros con 30 centímetros) con barranca; sur: 8.15 m (8 metros con 15 centímetros) con calle Tlaxomilco; oriente: 4.50 m (4 metros con 50 centímetros) con pasaje Tlatetepec; poniente: 1.40 m (1 metro con 40 centímetros) con Miguel Contreras.

Superficie aproximada de: 24.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 12095/93, SILVINO JUAREZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.55 m con Josefina Palma de Juárez, sur: 8.55 m con callejón, oriente: 29.40 m con Ma. Concepción Cervantes, poniente: 29.45 m con Arturo Juárez Rivero y Carina Juárez.

Superficie aproximada de: 251.58 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 5824/93, IRENE LOPEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.50 m con Guillermo Díaz Urbina, sur: 12.00 m con Federico López Buendía, oriente: 25.00 m con ejido de Acolman, poniente: 25.00 m con zanja.

Superficie aproximada de: 375.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 4342/93, JESUS MARTINEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.60 m con Isabel Martínez Nieves, sur: 16.60 m con calle Benito Juárez, oriente: 16.50 m con Rosalío Martínez Escobar, poniente: 14.80 m con Av. Constitución.

Superficie aproximada de: 262.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 4717/93, RODOLFO VALENCIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 142.50 m con Jurta Sánchez Cardena, sur: 157.00 m con Emilio Agudal, oriente: 33.50 m con Marcos Guzmán Zamora, poniente: 35.40 m con camino.

Superficie aproximada de: 4.821.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 11668/93, VICENTE RAMIREZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linderos: norte: 16.14 m con propiedad que es de Eduardo Ayala Pérez; 39.27 m con Pablo Ramírez López; 21.50 m con Arturo Quenel Rodríguez, sur: 32.04 m con Aurora Martínez Fernández; 20.00 m con Josefina Rocha Ayala; 23.23 m con Andrea Ayala Bravo, oriente: 35.56 m con calle 5 de Mayo, poniente: 29.50 m con David Alonso Venegas.

Superficie aproximada de: 2,463.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Texcoco, Méx., a 19 de enero de 1994. -- C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar. -- Rúbrica.

633.--11, 16 y 21 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 37/94, AMADA VELAZQUEZ DE GARDUNO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: norte: 127.40 m con Andrés Garduño, sur: 129.19 m con Angela Medina, oriente: 29.20 m con Eligio García, poniente: 23.65 m con Alfonso Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,362.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Ixtlahuaca, Méx., a 25 de enero de 1994. -- C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín. -- Rúbrica.

633.--11, 16 y 21 febrero.

Exp. 38/94, AMADA VELAZQUEZ DE GARDUNO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: norte: 139.50 m con Amada Velázquez de Garduño, sur: 129.20 m con Cipriana García y María Ferrer, oriente: 33.30 m con Eligio García y Enrique Reyes, poniente: 33.40 m con Alfonso Sánchez.

Superficie aproximada de: 4,656.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Ixtlahuaca, Méx., a 25 de enero de 1994. -- C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín. -- Rúbrica.

633.--11, 16 y 21 febrero.

Exp. 39/94, BERNARDINO GARDUNO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linderos: norte: 120.30 m con Granjas de los Reguiletes, sur: 124.00 m con Mariano Garduño, oriente: 64.90 m con la granja de los Reguiletes, poniente: 64.40 m con la granja de Los Reguiletes.

Superficie aproximada de: 7,920.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Ixtlahuaca, Méx., a 25 de enero de 1994. -- C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín. -- Rúbrica.

633.--11, 16 y 21 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 35/94, SOCORRO MENDOZA VDA. DE GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Acuitlapilco, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 15.00 m con calle, sur: 16.00 m con Genaro Flores Villalobos, oriente: 31.00 m con el vendedor, poniente: 31.00 m con Dr. Práctico Beltrán Luígi.

Superficie aproximada de: 465.00 m², y de construcción: 160.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Zumpango, Méx., a 13 de enero de 1994. -- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. -- Rúbrica.

633.--11, 16 y 21 febrero.

Exp. 52/94, MARIANO MADRID MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 207.00 m con Cipriano Mondragón Pastor, sur: 207.00 m con Edén Ercan Venegas, oriente: 58.25 m con Panciano Hernández León y Amparo Elmas Martínez, poniente: 60.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 12,237.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Zumpango, Méx., a 13 de enero de 1994. -- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. -- Rúbrica.

633.--11, 16 y 21 febrero.

Exp. 36/94, REBECA GARCIA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 22.50 m con calle Montecrey, sur: 24.00 m con Genaro Flores, oriente: 30.00 m con calle Matamoros, poniente: 20.00 m con Hildeberto y Adriana Laguna I.

Superficie aproximada de: 697.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Zumpango, Méx., a 13 de enero de 1994. -- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. -- Rúbrica.

633.--11, 16 y 21 febrero.

Exp. 1510/93, MA DEL CARMEN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo S/N, en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 11.10 m con calle 5 de Mayo, sur: 11.10 m con Ventura Delgado Bonilla, oriente: 18.60 m con Mario Alberto Delgado López, poniente: 18.60 m con Raúl Soto.

Superficie aproximada de: 203.46 m², y de construcción: 104.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. -- Zumpango, Méx., a 12 de enero de 1994. -- C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho. -- Rúbrica.

633.--11, 16 y 21 febrero.

Exp. 453/92, JULIO ZAMORA HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 101.00 m con Pedro Piffade y 103.00 m con Miguel Estrada, sur: 177.15 m con Varela de la Hoz y 23.85 m con Varela de la Hoz, oriente: 1.40 m con Varela de la Hoz, 60.00 m con José Bautista y 105.00 m con Miguel Estrada, poniente: 165.00 m con Bonifacio Bautista.

Superficie aproximada de: 22,052.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 7 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Canacho.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 2285/93, INOCENTE VALENCIA ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Panteón No. 505, barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 11.50 m colinda con calzada del Panteón; sur: 11.50 m colinda con propiedad de la vendedora Trinidad Escutia Velázquez; oriente: 21.50 m colinda con privada (servidumbre de paso); poniente: 21.50 m colinda con propiedad de Agustina Valencia Escutia.

Superficie aproximada de: 247.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 12 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

Exp. 2617/93, GUILLERMO PERDOMO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 15.70 m con Pedro Perdomo Trejo; sur: 16.40 m con Juan Flores y Feliciano Flores; oriente: 14.15 m con Víctor Guerrero; poniente: 16.90 m con María del Carmen Trejo.

Superficie aproximada de: 249.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 12 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero

Exp. 2618/93, ANTONIA EMMA VILLAVICENCIO V. DE P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Barranca Seca, de la calle Col. Barranca Seca, Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 16.00 m con calle Chabacano; sur: en dos líneas, 2.30 m y 21.00 m con Wilfrano Villavicencio y Miguel Hernández; oriente: 38.80 m con Juan Martínez y Concepción de León G.; poniente: 25.35 m con Antonio Reyes Villavicencio.

Superficie aproximada de: 528.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a 12 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

633.—11, 16 y 21 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 688/94, MARIA TERESA ROMERO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isabela Católica No. 826, Col. Américas, mpio. de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con calle de Juan Alvarez; sur: 5.00 m con Sr. Rosales; oriente: 8.00 m con calle de Isabela Católica; poniente: 8.00 m con Juan García González; superficie aproximada de: 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 21 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

496.—3, 8 y 11 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 68290 sesenta y ocho mil doscientos noventa de fecha treinta y uno de enero del año en curso, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor RUBEN DOMINGUEZ MACEDO por medio de la cual la señora ERNESTINA TERVEEN RIVERA VIUDA DE DOMINGUEZ acepta la herencia y el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días

Toluca, Méx., a 8 de febrero de 1994

Lic. Vicente Lechuga Manternach.—Rúbrica.

Notario Público Número 4.

638.—11 y 22 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39

NAUCALPAN, EDO. DE MEX

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí número 10,142 de fecha 24 de enero de 1994, DOÑA ROGELIA EUGENIA ZESATI ESTRADA VIUDA DE FRANCO, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor DON CARLOS FRANCO TALANCON, quién aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios, y el señor DON ALFONSO ROLDAN TAPIA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

ATENTAMENTE

112-A1— 11 y 18 febrero

FE DE ERRATA

DEL EDICTO 145, publicado los días 14-19-24 de enero del año en curso, en el primer renglón, DICE:

Exp. 1506/93, ANTONIO ZARZA GUTIERREZ, promueve DEBE DECIR:

Exp. 2505/93, ANTONIO ZARZA GUTIERREZ, promueve

ATENTAMENTE.